

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LA CUARTA CUANTÍA NO. 01 DE 2015

Para contratar a través de un operador externo (contratación de un tercero) la "OPERACIÓN DE PROCESOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA, OPTOMETRÍA, FISIOTERAPIA, VACUNACIÓN, ESTERILIZACIÓN, REFERENCIA Y CONTRAREFENCIA DE PACIENTES, HOSPITALIZACIÓN, OBSTETRICIA, DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE REQUIERA LA ESE CLINICA GUANE Y SU R.I.S."

Los miembros del Comité Asesor, de conformidad con lo señalado en el artículo vigésimo cuarto y siguiente del Acuerdo No. 006 del 4 de septiembre de 2014, dentro proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 de 2015, y

CONSIDERANDO:

- Que el parágrafo segundo del artículo vigésimo quinto Acuerdo No. 006 del 04 de septiembre de 2014 (Manual de Contratación), establece que la entidad, mediante acto administrativo, ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del procedimiento de la cuarta cuantía.
- 2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo cuarto y siguientes del Acuerdo No. 006 del 4 de septiembre de 2014, modalidad del procedimiento es la establecida en la CUARTA CUANTÍA, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial, para efectos legales y fiscales, el presente contrato se tendrá como valor fiscal, de constitución de garantías, seriedad de la oferta, multas y cláusula penal, asciende a la la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000.000).
- 3. Que el objeto del proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 DE 2015, es contratar a través de un operador externo (contratación de un tercero) la "OPERACIÓN DE PROCESOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA, OPTOMETRÍA, FISIOTERAPIA, VACUNACIÓN, ESTERILIZACIÓN, REFERENCIA Y CONTRAREFENCIA DE PACIENTES, HOSPITALIZACIÓN, OBSTETRICIA, DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE REQUIERA LA ESE CLINICA GUANE Y SU R.I.S.".
- 4. Que por Resolución No. 014 del 9 de febrero de 2014, se ordenó la apertura del proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 DE 2015 γ se estableció el respectivo cronograma, el cual fue modificado por la Adenda No. 1.
- Que teniendo en cuenta lo anterior y dentro del plazo para presentación de ofertas, presentaron sus propuestas las siguientes personas:

		Fecha	HORA	FOLIOS
No.	Interesado	13 de febrero de 2015	11:10 AM	58
1	BIOMEDICAL SISTEMS S.A.S.	1	04:35 PM	74
2	Cooperativa de la Red de la Salud COOPERSALUD	13 de febrero de 2015	05:30 PM	210
3	Cooperativa Jhsalud I.P.S operador hospitalario	13 de lebieio de 2013	05.00	-

Que mediante acta del trece (13) días del mes del mes de febrero de dos mil quince (2015), publicada el mismo día, se llevó a cabo el cierre del proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 DE 2015.

Que de acuerdo a lo señalado artículo vigésimo cuarto y siguiente del Acuerdo No. 006 del 4 de septiembre de 2014, concordante con lo señalado en la invitación, Resolución de Apertura y sus Adendas, se verificará los requisitos habilitantes de la propuestas presentadas y su evaluación económica.

Que en mérito de lo anterior, se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y su evaluación económica de los oferentes, así:

1- BIOMEDICAL SISTEMS S.A.S.:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Deberá aportarse debidamente firmada por representante legal (persona jurídica) o convencional (consorcio y/o uniones temporales) o el proponente (persona natural) o persona autorizada del proponente. (Cumple folio 01 y 02)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada. Estas personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la cámara de comercio de su domicilio social o su equivalente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. (Cumple folio 03 al 05).
- La duración de la sociedad no será inferior al plazo de contrato y un (1) año más. (Cumple folio 03 al 05).

Calle 4 No. 7 - 01

Teléfonos: 648 7450 - 648 7442 - 649 8880

Floridablanca - Santander



- Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en que conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autorice para la presentación de la propuestas y la suscripción de contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (Cumple folio 03 al 05).
- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionados con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido (prestador de servicios de salud). (Cumple folio 03 al 05).

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O AVAL BANCARIO

Cumple folio 005-1 y 005 -2. Allega Equidad Seguros de fecha de expedición del 12 de febrero de 2015, por valor de \$360.000.000, cuya vigencia es del 12-02-15 al 13-05-15.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

Cumple folio 06 y 07 Allega Representante Legal y de la Persona Jurídica Códigos: 789924342015 y 1622015 respectivamente.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Cumple folio 09 y 08 Allega Representante Legal y de la Persona Jurídica Códigos: 68615756 y 68626729 respectivamente.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Cumple folio 10 Allega Representante Legal.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Cumple folio 11 Allega constancia suscrita por el Representante Legal.

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Cumple folio 12 código actualizado y vigente.

CEDULA DE CIUDADANÍA Y LIBRETA MILITAR

Cumple folio 25 Allega copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal. Libreta Militar N/A es mujer.

HABILITACIÓN

NO CUMPLE SUBSANAR

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO (SE TOMAN DEL R.U.PR.).

No Cumple, si bien es cierto allega el R.U.PR según folio 20 al 24, la información financiera no está actualizada a corte 31 de diciembre de 2014. SUBSANAR

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en ejecución con uno (1) o más contratos, en ejecución o ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas o particulares, cuyo objeto sea la operación de servicios de salud y/o prestación de servicios de salud, los cuales, sumados, acrediten un valor igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Proponente Anexa:

- a- Copia del contrato no del acta de liquidación: NO CUMPLE SUBSANAR
- b- Valor del contrato acreditar experiencia: NO CUMPLE INFERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS (PERSONAS NATURALES) O EL DOMICILIO PRINCIPAL (PERSONAS JURÍDICAS) ACTUALIZADO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014:

La actividad debe concordar con lo establecido en los códigos C.I.UU, así:

Calle 4 No. 7 - 01

Teléfonos: 648 7450 - 648 7442 - 649 8880

Floridablanca - Santander



8699 Otras actividades de atención de salud humana.

No Cumple, si bien es cierto allega el R.U.PR según folio 20 al 24, la información financiera no está actualizada a corte 31 de diciembre de 2014. SUBSANAR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1000 PUNTOS).

Para efectos de la evaluación de las propuestas, se tendrá en cuenta que cumplan con todas las características técnicas mínimas exigidas en este pliego de condiciones, se adjudicará al que mayor puntaje haya sido obtenido, con base en lo siguiente:

Personal (150 puntos):

 Cuando los proponentes que oferten el servicio, lo realicen con personal nacionales (Colombia), manifestación que deberá ser indicada bajo la gravedad del juramento en su oferta económica para ser valorada tal condición: 150 puntos. Allega constancia en la propuesta económica

Porcentaje de participación (750 puntos):

Porcentaje mayor e igual a uno por ciento (1%) y menor o igual al cuarenta por ciento (40%) de participación del contratista: 750 puntos. En la propuesta económica indica que el 44% de participación le corresponde al operador y el 56% para la Entidad.

CONCLUSIÓN.

El oferente **BIOMEDICAL SISTEMS S.A.S.**, no se encuentra habilitado, por tal motivo, no puede continuar en el proceso contractual, hasta tanto, no subsane la propuesta.

2- COOPERATIVA DE LA RED DE LA SALUD COOPERSALUD:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Deberá aportarse debidamente firmada por representante legal (persona jurídica) o convencional (consorcio y/o uniones temporales) o el proponente (persona natural) o persona autorizada del proponente. (Cumple folio 01)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada. Estas personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la cámara de comercio de su domicilio social o su equivalente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Cumple folio 02 al 03).
- La duración de la sociedad no será inferior al plazo de contrato y un (1) año más. (Cumple folio 02 al 03).
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en que conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autorice para la presentación de la propuestas y la suscripción de contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (Cumple folio 02 al 03).
- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionados con el objeto
 del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido
 (prestador de servicios de salud). (Cumple folio 02 al 03).

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O AVAL BANCARIO

NO CUMPLE SUBSANAR.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

Cumple folio 10 y 09 Allega Representante Legal y de la Persona Jurídica Códigos: 522187232015 y 2442015 respectivamente.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Cumple folio 12 y 11 Allega Representante Legal y de la Persona Jurídica Códigos: 68646765 y 68698206 respectivamente.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Calle 4 No. 7 - 01

Teléfonos: 648 7450 - 648 7442 - 649 8880

Floridablanca - Santander



Cumple folio 13 Allega Representante Legal.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Cumple folio 14 Allega constancia suscrita por el Representante Legal.

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Cumple folio 16 código actualizado y vigente.

CEDULA DE CIUDADANÍA Y LIBRETA MILITAR

Cumple folio 13 Allega copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal. Libreta Militar N/A es mujer.

HABILITACIÓN

Cumple folio 17 al 24 Allega copia de la constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de la Secretaría Departamental de Salud del Cesar.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO (SE TOMAN DEL R.U.PR.).

No se puede llevar a cabo la verificación de contenido financiero por cuanto, no allega el R.U.PR. SUBSANAR.

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en ejecución con uno (1) o más contratos, en ejecución o ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas o particulares, cuyo objeto sea la operación de servicios de salud y/o prestación de servicios de salud, los cuales, sumados, acrediten un valor igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Proponente Anexa:

- c- Copia del contrato no del acta de liquidación: NO CUMPLE SUBSANAR
- d- Valor del contrato acreditar experiencia: NO CUMPLE INFERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS (PERSONAS NATURALES) O EL DOMICILIO PRINCIPAL (PERSONAS JURÍDICAS) ACTUALIZADO CON CORTE A 31 DE **DICIEMBRE DE 2014:**

No Cumple, allega el R.U.PR. SUBSANAR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1000 PUNTOS).

Para efectos de la evaluación de las propuestas, se tendrá en cuenta que cumplan con todas las características técnicas mínimas exigidas en este pliego de condiciones, se adjudicará al que mayor puntaje haya sido obtenido, con base en lo

Personal (150 puntos):

2. Cuando los proponentes que oferten el servicio, lo realicen con personal nacionales (Colombia), manifestación que deberá ser indicada bajo la gravedad del juramento en su oferta económica para ser valorada tal condición: 150 puntos. Allega constancia en la propuesta económica

Porcentaje de participación (750 puntos):

Porcentaje mayor e igual a uno por ciento (1%) y menor o igual al cuarenta por ciento (40%) de participación del contratista: 750 puntos. En la propuesta económica indica que el 43% de participación le corresponde al operador y el 57% para la Entidad.

CONCLUSIÓN.

El oferente COOPERATIVA DE LA RED DE LA SALUD COOPERSALUD., no se encuentra habilitado, por tal motivo, no puede continuar en el proceso contractual, hasta tanto, no subsane la propuesta.

3- COOPERATIVA JHSALUD I.P.S OPERADOR HOSPITALARIO:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Calle 4 No. 7 - 01

Teléfonos: 648 7450 - 648 7442 - 649 8880

Floridablanca - Santander



Deberá aportarse debidamente firmada por representante legal (persona jurídica) o convencional (consorcio y/o uniones temporales) o el proponente (persona natural) o persona autorizada del proponente. (Cumple folio 02 y 03)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada. Estas personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la cámara de comercio de su domicilio social o su equivalente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Cumple folio 06 al 09).
- La duración de la sociedad no será inferior al plazo de contrato y un (1) año más. (Cumple folio 06 al 09).
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en que conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autorice para la presentación de la propuestas y la suscripción de contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (Cumple folio 06 al 09).
- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionados con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido (prestador de servicios de salud). (Cumple folio 06 al 09).

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O AVAL BANCARIO

Cumple folio 14. Allega Confianza de fecha de expedición del 12 de febrero de 2015, por valor de \$360.000.000, cuya vigencia es del 12-02-15 al 28-05-15.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

Cumple folio 16 y 15 Allega Representante Legal y de la Persona Jurídica Códigos: 1971843592015 y 2062015 respectivamente.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Cumple folio 18 y 17 Allega Representante Legal y de la Persona Jurídica Códigos: DNJJSN y 68512440 respectivamente.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Cumple folio 19 Allega Representante Legal.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Cumple folio 20 Allega constancia suscrita por el Representante Legal.

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Cumple folio 21 código actualizado y vigente.

CEDULA DE CIUDADANÍA Y LIBRETA MILITAR

Cumple folio 22 Allega copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal. Libreta Militar folio 23 Allega copia de la Libreta Militar del Representante Legal.

HABILITACIÓN

Cumple folio 24 al 28. Allega copia de la constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de la Secretaría Departamental de Salud de Santander.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO (SE TOMAN DEL R.U.PR.).

No Cumple, si bien es cierto allega el R.U.PR según folio 30 al 32, la información financiera no está actualizada a corte 31 de diciembre de 2014. SUBSANAR.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en ejecución con uno (1) o más contratos, en ejecución o ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas o

Calle 4 No. 7 - 01

Teléfonos: 648 7450 - 648 7442 - 649 8880

Floridablanca - Santander



particulares, cuyo objeto sea la operación de servicios de salud y/o prestación de servicios de salud, los cuales, sumados, acrediten un valor igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Proponente Anexa:

Copia de las actas de liquidación y certificaciones: folios 156 al 210.

Certificaciones de los contratos acreditar experiencia: CUMPLE SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO f-

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS (PERSONAS NATURALES) O EL DOMICILIO PRINCIPAL (PERSONAS JURÍDICAS) ACTUALIZADO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014:

La actividad debe concordar con lo establecido en los códigos C.I.UU, así:

8699 Otras actividades de atención de salud humana.

No Cumple, si bien es cierto allega el R.U.PR según folio 30 al 32, la información financiera no está actualizada a corte 31 de diciembre de 2014. SUBSANAR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1000 PUNTOS).

Para efectos de la evaluación de las propuestas, se tendrá en cuenta que cumplan con todas las características técnicas mínimas exigidas en este pliego de condiciones, se adjudicará al que mayor puntaje haya sido obtenido, con base en lo siguiente:

Personal (150 puntos):

3. Cuando los proponentes que oferten el servicio, lo realicen con personal nacionales (Colombia), manifestación que deberá ser indicada bajo la gravedad del juramento en su oferta económica para ser valorada tal condición: 150 puntos. Allega constancia en la propuesta económica

Porcentaje de participación (750 puntos):

Porcentaje mayor e igual a uno por ciento (1%) y menor o igual al cuarenta por ciento (40%) de participación del contratista: 750 puntos. En la propuesta económica indica que el 40% de participación le corresponde al operador y el 60% para la Entidad.

CONCLUSIÓN.

El oferente COOPERATIVA JHSALUD I.P.S OPERADOR HOSPITALARIO, no se encuentra habilitado, por tal motivo, no puede continuar en el proceso contractual, hasta tanto, no subsane la propuesta.

De acuerdo a lo anterior, los miembros del comité establecen lo siguiente:

Los proponentes deben subsanar los documentos e información faltante, para continuar con el proceso y seleccionar al oferente que reúna y cumpla con los requisitos señalados en la Invitación y posea las mejores condiciones para la entidad, con el fin adjudicar el proceso.

Atentamente,

Dra. Leyla Paola Rey Avendaño Subdirectora administrativa.

Dr. Hector Hernández Giraldo Subdirector científico.

> Dra. Viviana Blanco lefe Oficina Jurídica

David Rivera Ardila Jefe Control interno.

Calle 4 No. 7 - 01

Teléfonos: 648 7450 - 648 7442 - 649 8880

Floridablanca - Santander